

Quetzal, 27 de febrero de 2018

Señores
Acionistas de la compañía MOVACUS SERVICIOS ADUANEROS S. A.
Ciudad

Deberé complir con el Art. 203 de la Constitución de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, presentando el presente informe sobre la administración a mi cargo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2017.

La compañía cuenta con su objeto social, las Líneas Sociales, todo como las Actas de Junta General, Libro Testamento y el Libro de Acciones y Asociados son transparentes y detallados adecuadamente. Su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las estatutos del control social.

En el año 2017, se han elaborado los Estados Financieros bajo las Normas Reglamentarias de Información Financiera NIF para PyMES, y otras instrucciones contenidas de la Superintendencia de Compañías y fueron presentados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, permitiendo tener la imagen.

Se presentó de manera oportuna a la asamblea ordinaria del Directorio de Compañías la entrega trimestral de los libros Caja-cuentos y Balances mensuales al contrario para su revisión y análisis respectivos.

El ejercicio económico 2017 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el período económico. Así como las obligaciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

La compañía obtuvo ingresos por \$202.50 producidos de las Actividades De Agentes De Aduanas, Emisión Y Tránsito De Documentos De Transporte Y Comodatos De Embarque, así como por otros que ascendieron a \$22.105.02 por lo cual se obtuvo una utilidad por \$18.007.52.

Compliendo con el Art. 201 de la Constitución de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, según el presente informe es el entregado. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrado, Estado de Capital de Tránsito, Estado de Flujo de Efectivo por el mismo período y sus respectivas fórmulas así como una copia de cada uno de los libros de control, para que conste a la entidad del presente informe y una vez en sus libros, se aminoran los efectos de los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2017.

En todo lo que pueda informar sobre mi gestión relacionado con este ejercicio económico.

Atentamente,


FABIAN ARTURO SORIANO OROZCO
Director General